

Una supuesta expedición rosista

En mayo de 1841 circularon en Corrientes informaciones de que se preparaba en Buenos Aires una embarcación mercantil con destino al Paraguay, que navegaría armada, o convoyada por buques de guerra. Ante la eventualidad de que las costas correntinas quedasen expuestas a alguna acción sorpresiva, el general Paz recomendó al gobernador delegado Manuel Ferré el armamento de un par de buques o la instalación de puestos militares en algunos puntos del litoral, con el propósito de impedir el tránsito de embarcaciones enemigas. A su entender, la llegada del buque que se anunciaba era perfectamente posible, si se tenía en cuenta que Rosas no se “dormía” y que las relaciones de Corrientes con el Paraguay le hincaban “como una molesta espina”. Estaba cierto de que el Gobernador de Buenos Aires haría lo que estuviese a su alcance para “destruir” esos vínculos, “ganando él la confianza de nuestros vecinos”. En respuesta, el gobernador delegado le aseguró que disponían de “medios más que regulares para molestar e impedir [...] el tránsito del convoy de Rosas al Paraguay”, y que sería fácil construir una batería en algún lugar apropiado, cuando fuese conveniente.¹

Las noticias sobre la expedición fueron confirmadas y ampliadas en una carta dirigida al gobernador Ferré por el doctor Juan Andrés Gelly, paraguayo que se desempeñaba como alto funcionario del gobierno del Uruguay. Gelly participó al gobernador correntino que un comerciante inglés residente en Montevideo había salido de esa ciudad con destino al Paraguay, y que pasó previamente a Buenos Aires para evitar ser detenido en la isla de Martín García o para “concertarse con Rosas”. Le advertía que aunque el viaje se realizaba con el pretexto de entregar un despacho del gobierno británico, el sobrecargo de la embarcación iba con el verdadero carácter de agente del gobernador bonaerense y debía “provocar al Gobierno del Paraguay a un tratado, cuando menos de comercio, pero si es posible, a un tratado como el de la Liga de las Provincias litorales”. Gelly, invocando su condición de paraguayo, pidió a Ferré que transmitiese estas novedades a los cónsules, y le manifestó que confiaba en que “el buen sentido, y la prudencia del Gobierno de la República [inutilizarían] los manejos y arterias de Rosas”, aunque el solo contacto de los agentes de Buenos Aires con los habitantes del Paraguay, constituía un riesgo para “el sosiego” y “los intereses de la República”. Aludió también a la afluencia de extranjeros que podría resultar del buen recibimiento a la embarcación mencionada, exponiendo su opinión al respecto en los siguientes términos:

Yo cuento que el Gobierno de mi Patria conoce bien sus intereses, y debe saber por la experiencia de lo que ha pasado en toda la América con los Extranjeros, que la política de las nuevas Repúblicas debe estar reducida a esta sabia máxima, Amistad, Paz y Comercio con todas las Naciones, tratados con ninguna; y el Paraguay debe, más que ninguna, ser muy rígido en esto: Porque abrir repentinamente el Comercio y la Comunicación con todo el Mundo, después de 25 años de aislamiento, y bloqueo voluntario, sería abrir sobre esa República la Caverna de las tempestades.²

El gobernador correntino envió a los cónsules una copia de esta carta sin añadir comentarios, y les solicitó una opinión sobre la conducta que debía observar en caso que

¹ Paz a Manuel Ferré, Villanueva, 10/06/1841. Francisco Centeno, “Epistolario de los generales Ferré y Paz”. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 74 (Buenos Aires, 1925), p. 370 y Manuel Ferré a Paz, Corrientes, 7/07/1841. AGNA, Archivo de José María Paz, VII-1-7-4.

² Gelly a Ferré, Montevideo, 16/07/1841, citada y reproducida en: R. Antonio Ramos, *Juan Andrés Gelly* (Buenos Aires-Asunción, s.e., 1972), pp. 199-202.

el buque anunciado llegase al puerto de Corrientes. A vuelta de correo, López y Alonzo agradecieron a Ferré que les hiciera llegar la comunicación, y le significaron que hubiera sido muy útil para ellos conocer las ideas del gobierno correntino sobre esta cuestión, dadas las dificultades que tenían “para estar al corriente de los sucesos”. En coincidencia con el pensamiento de Gelly, los cónsules manifestaron que deseaban “cultivar la paz y amistad con todos”, pero que las circunstancias les impedían ajustar muchos tratados o aspirar “a otros puertos que el de esa Provincia [de Corrientes], mientras no se pongan de acuerdo las de la República Argentina”. Admitían que “las combinaciones” entre el enviado británico y el gobierno porteño resultaban llamativas, “no teniendo el gabinete inglés un motivo de desconfianza de que sea hostilizada en el tránsito su comunicación oficial con el gobierno de la República”. No obstante, recordaron a Ferré que el tratado de amistad, comercio y navegación dejaba a salvo el derecho del Paraguay a mantener comunicaciones oficiales con otros gobiernos, para que lo tuviera presente en caso que llegase a su provincia el referido buque.³

A mediados de agosto, el gobernador Ferré escribió nuevamente a los cónsules, para explicarles que el aviso que había dado sobre la embarcación no importaba una solicitud de “repulsa”, ni el anuncio de que sería interceptada en Corrientes, sino que buscaba simplemente llenar “el deber que impone la lealtad entre gobiernos amigos”. Les comunicó además que el buque en cuestión había arribado a Goya el día 12, con bandera y patente de Buenos Aires, es decir, reuniendo los requisitos para que el gobierno correntino pudiera apresarlos, en virtud de “la guerra que tiene declarada al Tirano de aquella Provincia”. Aseguraba sin embargo que “la circunstancia de ser despachado para esa República”, sin restar validez a sus derechos, le proporcionaba la oportunidad de demostrar a los gobernantes paraguayos la “obsequencia” de su amistad, por lo que no perturbaría el paso de la embarcación “en obsequio al punto a que se dirige”.⁴

El buque que había despertado las sospechas de los adversarios del gobernador Rosas conducía hacia el Paraguay a Richard B. Hughes, un comerciante inglés radicado en Montevideo, quien había obtenido del gobierno de Gran Bretaña, mediante la intervención del cónsul de su país en esa ciudad, una nota de presentación dirigida al dictador Francia, con la que se pretendía abrir el intercambio comercial con aquella República. En los primeros meses de 1841, Hughes viajó a Buenos Aires para gestionar la autorización necesaria a los efectos de navegar por el río Paraná que, como se indicó, estaba cerrado para los buques que no tuvieran patente y pabellón argentinos. Por gestiones de la legación británica en Buenos Aires, el gobierno porteño autorizó el viaje, con la advertencia de que, a pesar de que muchos otros solicitaban lo mismo, a nadie más se le permitiría ir hasta el Paraguay por el momento. Se encargó a Hughes que transmitiera a los paraguayos que la Confederación Argentina admitiría a sus comerciantes y que estaba dispuesta a mantener una relación amistosa con ellos.⁵ Esto ocurría antes de que se firmaran los tratados entre el Paraguay y Corrientes.

Hughes adquirió un bergantín de 166 toneladas, lo cargó con mercaderías y, llevando pabellón argentino y cuatro cañones a bordo, partió de Buenos Aires a principios de julio.⁶ En la segunda quincena de setiembre, se presentó en la guardia

³ Ferré a los Cónsules, Corrientes, 2/08/1841. ANA, CRB, I-29,24,3 número 1 y Cónsules a Ferré, Asunción, 10/08/1841. *Ibidem*, número 4.

⁴ Ferré a los Cónsules, Corrientes, 19/08/1841. ANA, CRB, I-29,24,3 número 1.

⁵ V. G. Kiernan, “Britain’s first contacts with Paraguay”. *Atlante*, volumen 3, número 4 (Londres, octubre de 1955), pp. 177-178.

⁶ *Ibidem*, p. 178 y José Antonio Soares de Souza, *A Missão Bellegarde ao Paraguai (1849-1852)*, 1 (Rio de Janeiro, Ministerio das Relações Exteriores, 1966), pp. 77-78.

paraguaya próxima a la desembocadura del río Paraguay en el Paraná, y desde allí remitió a los cónsules una nota, a la que acompañó el oficio del gobierno británico que conducía. En la nota, refirió que el oficio adjunto fue recibido en Montevideo a fines de enero, que a mediados de mayo la legación de su país obtuvo del gobierno de Buenos Aires el “permiso para cargar el Bergantín La Palma”, y que el 5 de setiembre arribó al puerto de Corrientes. Explicaba que su presencia en el Paraguay tenía por objeto “abrir una relación comercial con esta República en la forma y bajo las bases que el Excelentísimo Gobierno establezca”. Hizo llegar además a los gobernantes paraguayos las felicitaciones del ministro británico en Buenos Aires, John Henry Mandeville, y les aseguró en nombre de éste que su gobierno estaba dispuesto a “promover por todos los medios a su alcance una relación con los Señores Cónsules que pudiese ser ventajosa a ambas partes”, esperando que se accediera a las operaciones que Hughes deseaba efectuar, “como primer paso a tal relación”.⁷

La nota oficial estaba firmada por el vizconde Palmerston, Secretario de Relaciones Exteriores de la Reina de Gran Bretaña, y destinada al doctor Francia, cuya muerte era aún desconocida cuando el documento fue emitido. En la misma, Palmerston pedía al dictador protección para su compatriota, quien viajaba al Paraguay “con la esperanza de abrir relaciones mercantiles”. Manifestaba luego que, pese a no tener conocimientos precisos acerca de las normas que regulaban la actividad comercial de los europeos en la República, entendía que “la empresa proyectada en esta ocasión por uno de los súbditos de Su Majestad” no sería mirada desfavorablemente, recordando las expresiones que algunos años atrás había consignado el gobierno paraguayo en un oficio al Cónsul General de Gran Bretaña en Buenos Aires. Al mismo tiempo, garantizaba la buena predisposición de su gobierno para promover la vinculación con el Paraguay, destacando que la recepción que se diera a Hughes sería considerada como un paso importante para concretarla.⁸

El gobierno británico no se había limitado por tanto a recomendar y requerir protección para un comerciante de su nacionalidad. Se valió de la ocasión para verificar si el Paraguay estaba dispuesto a iniciar un intercambio comercial con Gran Bretaña, sin exponerse a desconsideraciones o malos tratos, dado que Hughes viajaba como particular y con la advertencia de que no debía esperar auxilios si surgían complicaciones. Se dejaba en claro de todos modos, tanto en el oficio de lord Palmerston como en el mensaje verbal de Mandeville, que la acogida que se brindara a aquél serviría para concretar las relaciones entre los dos Estados.

Hughes aguardó la respuesta de los cónsules en la guardia fronteriza, y consignó en su informe final varios datos sobre la organización y el funcionamiento de esa guarnición. Anotó que servían en la guardia unos ciento veinte hombres y que la misma constituía una empalizada cuadrangular hecha con postes de madera firmemente plantados en la tierra uno junto al otro; en el centro del frente se abría un amplio portón, y en cada esquina, arriba de la empalizada, había puestos de centinelas cubiertos. Le llamó la atención “la prontitud y eficiencia” con que se cumplían las instrucciones del gobierno, así como “la regularidad y el orden prevalecientes” en la guarnición, circundada “por espesas selvas” y cuyos caminos de acceso estaban protegidos “por fuertes cercos”.⁹

⁷ Hughes a los Cónsules, Bergantín La Palma “frente a la boca del Río Paraguay, 20/09/1841. ANA, CRB, I-29,24,5.

⁸ Palmerston al dictador Francia, Londres, 31/10/1840. ANA, CRB, I-29,23,26.

⁹ Arturo Nagy y Francisco Pérez-Maricevich, *Paraguay – Imagen romántica. 1811-1853* (Asunción, Editorial del Centenario, 1969, pp. 129-130.

Explicaciones del comerciante Hughes

A los pocos días, Hughes recibió autorización de los cónsules para continuar viaje hasta la Villa del Pilar, con el buque y la tripulación, permitiéndosele “expendir su hacienda a cambio de frutos del país, en la forma que allí gira el comercio”. Al participarle esta determinación, López y Alonzo exteriorizaron el deseo de mantener una “sincera amistad y buena correspondencia con Su Majestad Británica y sus ministros”; le anunciaron que oportunamente responderían el oficio de lord Palmerston, y le pidieron que agradeciera al ministro Mandeville por sus felicitaciones. Ordenaron igualmente al comandante de Pilar que atendiese al comerciante británico “con demostraciones de amistad”, y que le ofreciera una casa y los auxilios que llegase a necesitar.¹⁰

Tras recibir la autorización, Hughes remitió una segunda nota a los cónsules, en la que expresó su reconocimiento por la “franquicia” que se le había acordado. Recién entonces, transmitió el mensaje del gobierno de Buenos Aires, que se había abstenido de mencionar hasta ese momento. Señaló así que el gobernador delegado de esa provincia, Felipe Arana, le había pedido que hiciera llegar a los gobernantes paraguayos “las seguridades de su más alta consideración” y que les asegurase sus “vivos deseos” de entablar con ellos “relaciones de buena correspondencia y amistad”.¹¹

La revelación de este mensaje, después de haber obtenido el permiso para seguir hasta Pilar, pudo haber incrementado la desconfianza de los cónsules en cuanto a los propósitos ocultos del viaje de Hughes. En cierto modo, la comunicación confirmaba las advertencias de Gelly acerca de la existencia de un entendimiento entre el gobierno bonaerense y el comerciante británico. Las prevenciones de López y Alonzo tomaron cuerpo poco después, cuando llegó a sus manos el original de un documento interceptado por los correntinos, que el gobernador Ferré les remitió por contener “fuertes referencias” al Paraguay, en cuanto “a las miras que el Tirano Rosas tiene sobre su porvenir”.¹²

Se trataba del original de un oficio fechado el 10 de junio de 1841, y dirigido por el gobernador Rosas al general Pascual Echagüe, en el que expresaba:

es cierto que todos los informes coinciden en que los tales Cónsules son unos baguales, o unos muñecos, de los que podría sacarse gran partido: pero no obstante lo urgente por ahora es que no se ligen a los salvajes unitarios de Corrientes, contemplándolos, halagándolos, e infundiéndoles confianza. Lo demás vendrá después.

Rosas recordaba seguidamente al gobernador entrerriano su posición contraria a la independencia del Paraguay, asegurando que la Confederación Argentina tenía derecho a exigir que los paraguayos adoptaran “el sistema santo y nacional de la federación”. Entendía empero que por el momento lo más apropiado era evitar que se conocieran sus pretensiones y concluía diciendo:

Usted ve, compañero, que por poco que esos hombres quisieran hacer hoy contra nosotros, en unión de los salvajes Ferré, Paz y demás cabecillas nos podrían

¹⁰ López y Alonzo a Hughes, Asunción, 22/09/1841. ANA, CRB, I.29,24,5 y López y Alonzo al Comandante de Pilar, Asunción, 22/09/1841. ANA, NE, 1342.

¹¹ Hughes a los Cónsules, Paso de la Patria, 23/09/1841. ANA, CRB, I-29,24,5.

¹² Ferré a los Cónsules, Corrientes, 25/09/1841. ANA, CRB, I-29,24,3 número 2.

reducir a una situación crítica. Algo hay de cierto en lo que a usted le han dicho; algo medito con tendencia a infundirles confianza, y atraerlos.¹³

El oficio de gobernador de Buenos Aires permitió a los gobernantes paraguayos apreciar mejor los alcances de las expresiones de amistad que les hiciera llegar por medio de Hughes. Al agradecer a Ferré el envío del documento, cuya autenticidad no pusieron en duda, López y Alonzo manifestaron que el mismo les había ayudado a comprender el mensaje transmitido por el comerciante, que reprodujeron con el propósito de que el gobernador correntino pudiera compararlo “con la carta interceptada” y ver “cumplido el anuncio” de infundirles confianza.¹⁴

Lo cierto es que la nota de Rosas, las advertencias en cuanto a los contactos entre Hughes y el gobierno de Buenos Aires, el mensaje transmitido de parte del gobernador delegado porteño y la llegada del comerciante británico en una embarcación con bandera argentina, resultaban elementos suficientes para generar recelos respecto del verdadero propósito del viaje. En consecuencia, López y Alonzo resolvieron mandar que se interrogase a Hughes sobre las cuestiones que les llamaban la atención.

En los primeros días de octubre, el comerciante fue citado por el comandante de la Villa del Pilar para que respondiera un interrogatorio remitido por el gobierno. La primera pregunta que se le hizo fue sobre el motivo por el cual el buque que lo conducía no venía “con el pabellón de su nación”, siendo que su viaje tenía por objeto la entrega de “una comunicación oficial del Gabinete inglés”, y lo estaba verificando con “pasaporte expedido en Londres”. Hughes contestó que el gobierno de Buenos Aires se había negado a autorizarle que navegara con “pabellón inglés”, con el argumento de que hasta ese momento “no ha sido permitido entrar en el río Paraná ningún buque extranjero, y que para admitir era preciso que estuviesen conformes con todas las demás provincias, Santa Fe, Bajada y Corrientes”. Por ello, creyó conveniente “traer pabellón argentino”, pues el buque había sido adquirido en Buenos Aires y tenía ese origen.

En segundo lugar, se le pidió que aclarase si al venir con bandera argentina pretendía inferir un “desaire a la independencia de la República”, o si con ello “el tal Gobernador de Buenos Aires” pretendía dar a entender que el Paraguay, “con quien no se halla en correspondencia”, formaba parte de su territorio. También se indagaba si el viaje de Hughes constituía “un modo de comenzar a sacar de nosotros el gran partido que anunció a su Teniente en la carta interceptada de 10 de junio último”. Aunque sin mencionar concretamente el contenido de dicho documento, se le indicó que el mismo probaba “la falsedad y miras dobles del tal Gobernador de Buenos Aires con este Gobierno”, al que insultaba “sin el más mínimo antecedente”, dejando entender así “las protestas de sus vivos deseos de entablar relaciones”, transmitidas por Hughes.

Al responder la pregunta, el comerciante reveló otro encargo del gobierno de Buenos Aires. Primeramente negó que el uso del pabellón argentino tuviera por finalidad menospreciar la independencia de la República o dar a entender que el Paraguay formaba parte de la Confederación Argentina. Afirmaba por el contrario, que el gobernador bonaerense le había expresado deseos de entablar relaciones con los cónsules y que siempre le había hablado “como ajeno del territorio del Paraguay”, encareciéndole el respeto a las leyes de “esta República independiente”. Declaró también que el gobierno de Buenos Aires le encomendó asegurar a los cónsules “que los buques mercantes del Paraguay, y los Paraguayos si llegase el caso de irse allá, serían muy bien recibidos”. En cuanto a la carta del 10 de junio, dijo que no la conocía y que muy bien podría “haberla formado ideadamente algún sujeto”.

¹³ Rosas a Echagüe, Buenos Aires, 10/06/1841. *El Paraguayo Independiente*, Asunción, 4/03/1848.

¹⁴ López y Alonzo a Ferré, Asunción, 29/09/1841. ANA, CRB, I-29,24,3 número 4.

Por último, se consultó a Hughes si él o el “tal Gobernador de Buenos Aires” vería bien que a su regreso se le impusiera “que guarde el pabellón de su nación y que enarbole el de la República en Buenos Aires, o en otros puertos sean o no de su dependencia”. El comerciante contestó que se animaría a hacerlo, porque el pabellón paraguayo inspiraría más respeto en su tránsito, y en Buenos Aires sería bien recibido.¹⁵

Las explicaciones de Hughes fueron comunicadas a los cónsules, quienes le hicieron llegar sus comentarios por medio del comandante de Pilar. Indicaron en primer término que “el Gobernador de Buenos Aires no es árbitro para interceptar el derecho de la República a la navegación del Paraná, y por consiguiente el acceso libre de cualquier buque en calidad de amigo o en demanda de amistad”. No podía en consecuencia imponer la “condición extraña” de que las embarcaciones se presentaran en puerto paraguayo con pabellón argentino, y “no con el que corresponda a la nación del viajero”. Manifestaban seguidamente “que la bandera de Buenos Aires en nuestro puerto es tan extranjera como la del inglés”, significando que al exigir que el buque llevara ese pabellón al Paraguay, el gobernador bonaerense había “postergado y hostilizado el derecho [del gobierno paraguayo] a la libertad de sus comunicaciones oficiales, y a las relaciones amigables de comercio”.

Asimismo, los gobernantes paraguayos mandaron decir al comerciante británico que en Corrientes no había sido bien visto el libre tránsito de un buque con pabellón de Buenos Aires, y que sólo fue admitido en virtud del tratado de amistad con el Paraguay, “cuya observancia es muy honrosa en la ocasión al Gobierno de aquella provincia que [...] se ha hecho superior a su resentimiento y a su derecho”. En cuanto a los buenos deseos del gobierno de Buenos Aires, se atenderían por el momento a la carta dirigida por el gobernador Rosas al general Echagüe. Finalmente, determinaron que se restituyera a “Don Ricardo” las guías revisadas, previa advertencia de que el letrado colorado con la inscripción *Mueran los salvajes unitarios*, podía usarlo el gobernador bonaerense “en los puertos de su dependencia [...] y no en nuestras playas independientes de unitarios y federales”, más aún teniendo en consideración las relaciones de amistad y comercio que existían entre el Paraguay y la Provincia de Corrientes, “comprendida en la clasificación de unitarios”.¹⁶

López y Alonzo asentaron de esta manera su voluntad de sostener el derecho a la libre navegación del río Paraná, y dejaron en claro la plena vigencia de la independencia del Paraguay, así como la decisión de su gobierno de mantenerse neutral en los conflictos internos de la Confederación Argentina. Con ello buscaban disipar cualquier duda que provocase faltas de consideración o respeto por parte del comerciante británico, y que éste difundiera tales declaraciones entre otros comerciantes interesados en llegar hasta los puertos paraguayos. Habrán pretendido también que su postura fuese conocida por el gobernador Rosas, a quien Hughes debía rendir alguna cuenta sobre el cumplimiento de los encargos que le había confiado el gobierno porteño. Eso explicaría, por ejemplo, la mención al oficio del 10 de junio, los calificativos utilizados con relación a la conducta de aquel gobierno, y la ratificación de la amistad con Corrientes.

El comandante de la Villa del Pilar citó nuevamente a Richard B. Hughes, para leerle las puntualizaciones formuladas por los cónsules, y éste se limitó a responder que ellas le parecían “conformes a la razón”.¹⁷ Con esto, López y Alonzo se dieron por satisfechos, y el 15 de octubre hicieron decir al comerciante que, por las explicaciones que había proporcionado, quedaban “inteligenciados de su sinceridad”. Además, le

¹⁵ López y Alonzo al Comandante de Pilar, Asunción, 5/10/1841. ANA, CRB, I-29,24,5 y Comandante de Pilar a los Cónsules, Pilar, 7/10/1841. ANA, NE, volumen 2632.

¹⁶ López y Alonzo al Comandante de Pilar, Asunción, 10/10/1841. ANA, NE, volumen 1342.

¹⁷ Comandante de Pilar a los Cónsules, Pilar, 14/10/1841. ANA, NE, volumen 2632.

invitaron a llegar con alguno de sus acompañantes hasta Asunción, a cuyo efecto ordenaron que se le proporcionasen los auxilios necesarios.¹⁸

Garantías al comercio británico

En el mismo mes de octubre, Hughes estuvo en la ciudad de Asunción, donde fue recibido “con gran cortesía” por el cónsul Carlos Antonio López. Éste le reiteró “de viva voz las buenas disposiciones” que antes se le comunicaron por medio del comandante de la Villa del Pilar. Le expresó que el mensaje del gobierno de Buenos Aires debió haberse transmitido de manera oficial y no por el conducto de un comerciante extranjero, señalando que en vista de ello había desistido de la idea que tenía de acreditar un enviado ante dicho gobernador con miras al establecimiento de relaciones entre los dos gobiernos.¹⁹

Al día siguiente de esta primera entrevista, Hughes volvió a reunirse con el cónsul López, quien en la ocasión lo recibió en compañía de su colega Mariano Roque Alonzo, aunque éste prácticamente no participó de la conversación. López habló del atraso en que se encontraba el Paraguay, y de la necesidad que tenía de comerciar y relacionarse con el mundo. Dijo que el gobierno paraguayo estaba dispuesto a admitir el ingreso de inmigrantes *útiles*, como médicos, farmacéuticos, artesanos y mecánicos, descartando una apertura general. Lamentó de nuevo la actitud asumida por el gobierno de Buenos Aires, y lo acusó “de querer mantener al Paraguay débil y atrasado, bloqueando el Paraná hasta el momento en que estuviera listo para arrebatarlo”. El cónsul López no se mostraba muy impresionado ante la importancia que podría tener para la República el comercio con Gran Bretaña, pero manifestó gran respeto por el carácter conservador del pueblo británico, así como desconfianza hacia los franceses, que le parecían inconstantes.²⁰

Después de las entrevistas, Hughes volvió a Pilar, y en enero de 1842 partió de regreso a Buenos Aires. Durante los meses que permaneció en el Paraguay, pudo reunir informaciones sobre las fuerzas militares del país, que probablemente llegaron a conocimiento del gobierno de Buenos Aires. Anotó que se creía que la población total era de setecientos a ochocientos mil habitantes, y que aunque la tropa de línea se reducía a unos siete mil hombres, en las milicias urbanas revistaban cuarenta mil más. Los milicianos servían por turnos, y eran destinados a atender los piquetes de la costa o la frontera norte. Consignó que existían en Asunción seis cómodas barracas para cuarteles de tropas, con aproximadamente mil novecientos soldados, y que la fuerza naval se limitaba a un bergantín de ciento cincuenta toneladas y diez chatas, pero complementadas por quinientas canoas, capaces de transportar cada una a diez hombres con su correspondiente cajón de armas. El parque de artillería constaba de sesenta piezas y el Estado tenía su propia fábrica de pólvora.²¹

Antes de partir, Hughes recibió tres oficios del gobierno consular, destinados al Secretario de Estado Palmerston, al ministro Mandeville y al Cónsul General de Gran Bretaña en Montevideo, respectivamente. En la comunicación al Secretario de Estado, López y Alonzo indicaron que, de acuerdo con lo resuelto por el Congreso de 1841,

¹⁸ López y Alonzo al Comandante de Pilar, Asunción, 15/10/1841. ANA, NE, 1342.

¹⁹ López y Alonzo a Ferré, Asunción, 23/10/1841. ANA, CRB, I-29,24,3 número 4, y Kiernan, *Britain's first contacts...* cit., pp. 178-179.

²⁰ Kiernan, *Britain's first contacts...* cit., p. 179 y Nagy y Pérez Maricevich, *Paraguay – Imagen romántica*, cit., p. 128.

²¹ Nagy y Pérez Maricevich, *Paraguay – Imagen romántica*, cit., pp. 131-132.

habían dispuesto que se brindase “hospitalidad franca y generosa” al comerciante Hughes, y que se le permitió celebrar sus negocios en la Villa del Pilar y viajar hasta la capital, a fin de que apreciara “más de cerca los benévolos sentimientos y consideraciones del supremo gobierno”. Afirmaban que, en tanto “las cosas de los estados vecinos y litorales no presenten la deseada estabilidad”, no se podría establecer un arreglo fijo con Gran Bretaña, y que la línea de conducta trazada por el gobierno al respecto era la de “guardar con todas las naciones extranjeras una amistad pura sin otro género de convenciones o pactos”, agregando que si las naciones europeas observaban “los sentimientos sencillos, nobles y puros de una sana amistad”, adquirirían “vínculos de afecto y simpatías” que con el tiempo podrían permitir que se celebrase “alguna convención”.²²

Al remitir los oficios para el gobierno y los representantes británicos, los cónsules reiteraron a Hughes la habilitación de los puertos de Pilar e Itapúa para “sus especulaciones mercantiles”, y le recordaron el pedido de retribuir al Ministro en Buenos Aires sus saludos y expresarle el deseo del gobierno paraguayo de “guardar una amistad pura con Su Majestad Británica y toda su nación”. Por intermedio del comandante de Pilar, se le solicitó además, en forma verbal, que agradeciera al gobierno de Buenos Aires por los impresos que había remitido con el comerciante británico. No se hizo referencia alguna a la propuesta de establecer relaciones amistosas.²³

Richard B. Hughes arribó al puerto de Buenos Aires en febrero de 1842. Consta que, además de las informaciones verbales brindadas al ministro Mandeville y del informe que remitiera a su gobierno desde Montevideo en marzo siguiente, entregó al ministro Felipe Arana un memorándum relativo a la actitud asumida por los cónsules con respecto a la Confederación Argentina.²⁴ Si fue certero en sus informaciones, el gobierno de Buenos Aires habrá podido concluir que el Paraguay estaba dispuesto a habilitar en forma amplia e indiscriminada los puertos de Pilar e Itapúa para el comercio con el exterior, y que reclamaría la libertad de navegación del río Paraná. Con la difusión de estas noticias comenzaría a crecer la presión para obtener permisos a fin de realizar el tráfico fluvial hacia el norte, y para el paso de agentes consulares o diplomáticos de otros Estados. Habrá apreciado también el gobierno bonaerense que los cónsules quedaban en guardia a su respecto, expectantes de lo que hiciera, y que la idea de la independencia del Paraguay no sólo tenía vigencia, sino que constituía un principio fundamental en la acción de los gobernantes paraguayos.

Poco después, “La Gaceta Mercantil” de Buenos Aires publicó la oración fúnebre leída en memoria del doctor Francia por el presbítero Manuel Antonio Pérez, e hizo con tal motivo la aclaración de que durante el gobierno de Rosas no se había escrito en esa provincia en contra del Paraguay ni de su gobernante o de la política que observaba. A criterio del historiador brasileño Soares de Souza, con esto se buscaba dar al gobierno paraguayo “una satisfacción de momento que no [obligara] para el futuro”.²⁵ Constituía en puridad una reafirmación de que el gobernador bonaerense no tenía intenciones de hostilizar al Paraguay, ni las tendría, al menos mientras el gobierno paraguayo siguiese una conducta internacional similar a la que había observado durante la dictadura.

²² López y Alonzo a Palmerston, Asunción, 16/01/1842. ANA, CRB, I-29,23,26.

²³ López y Alonzo a Hughes, Asunción, 10/01/1842. ANA, CRB, I-29,24,5 y Comandante de Pilar a los Cónsules, Pilar, 30/01/1842. ANA, SH, volumen 394.

²⁴ Kiernan, *Britain's first contacts...* cit., pp. 179-180.

²⁵ Soares de Souza, *A Missão Bellegarde...* cit., 1, pp. 82-83.